

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2004.-

VISTO:

La nota de la Sede Puerto Madryn, comunicando que la XIX Jornadas Argentinas de Mastozoología (XIX JAM) se realizarán en la ciudad de Puerto Madryn entre el 08 al 11 de noviembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

- Que docentes de esta Facultad asumirán la responsabilidad de la organización de las mismas.
- Que las XIX JAM contarán con distinguidos disertantes con distintas especialidades dentro del campo de la mastozoología.
- Que la realización de dicho evento resulta de interés académico para esta Facultad.
- Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1º) Declarar de interés las “**XIX Jornadas Argentinas de Mastozoología**”, a realizarse en la Sede Puerto Madryn entre el 08 al 11 de noviembre de 2004.

Art. 2º) Dar aval académico a las actividades que se desarrollen en el marco de las XIX Jornadas Argentinas de Mastozoología.

Art. 3º) Elevar al Honorable Consejo Superior para su conocimiento y solicitar la declaración de interés dichas Jornadas por parte de ese cuerpo.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, dar a difusión, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 106/04.-



Dr. HECTOR M. ALVAREZ
Sec. Investigación y Postgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
U. N. P. S. J. B.